



SEMEXSA - E

Emulsión encartuchada en papel parafinado que brinda un alto rendimiento y, gracias a su buen poder rompedor, es ideal para trabajar en taladros de difícil carguío. Por su plasticidad permite un buen acoplamiento y brinda una excelente resistencia al agua, lo que permite su uso en taladros sumergidos.

Recomendaciones de uso:

- Para iniciar, utilizar detonador N°8 como mínimo.
- No abrir o amasar los cartuchos.
- Evitar que exista un espacio entre cartucho y cartucho al momento del carguío y atacado.
- Para consideraciones de seguridad en su manipulación y almacenamiento, consultar hoja de seguridad de Exsa.

Características técnicas

Especificaciones técnicas	Unidades	Semexsa – E 65	
Densidad	g/cm3	1.12 ± 6%	
Velocidad de detonación*	m/s	$5,100 \pm 200$	
Velocidad de detonación**	m/s	3,000 - 5,800	
Presión de detonación***	kbar	84	
Energía***	KJ/kg	3,640	
RWS***	%	98	
RBS***	%	134	
Resistencia al agua		Excelente	
Categoría de humos		1 era	

- * En tubo de hojalata de 30 mm de diámetro.
- ** Sin confinar en cartucho de diámetro 1-1/2"
- *** Calculadas con programa de simulación TERMODET.

Presentación y embalaje

Masa explosiva encartuchada en lámina plástica, los cartuchos son dispuestos en bolsas plásticas y embaladas en cajas de cartón corrugado.

Peso Neto	25 kg				
Peso Bruto	26.3 kg				
Dimensiones de caja	Ext. 35 x 45 x 28 cm				
*Para cartuchos de diámetro 7/8	*Ext. 30 x 58.8 x 23 cm				
Material	Caja de cartón corrugado				
Producto	Pul	g.	UN/Caja	Masa g/UN	
SEMEXSA – E 65	7/8	7	316	79	
SEMEXSA – E 65	1 1/2	8	96	260	

Para otros formatos de cartuchos preguntar a Exsa.



Almacenamiento y garantía

Conservado en su embalaje original y almacenado en condiciones de temperatura y humedad normales, conforme a las normativas vigentes, el producto está garantizado por 12 meses, después de su fecha de fabricación.

Transporte

En las

cantidades

mencionadas

podrá haber variaciones en el número y peso de los cartuchos para mantener el estándar de 25

kg/caja.

CLASE: 1 DIVISIÓN: 1.1 D N° ONU: 0241

